// LA BATALLA //

Semanario de Ideas y Crítica

(PORTE PAGADO)

Año IV — Núm. 112

Conocer y propagar una idea no es suficiente, se requiere aún más: ser consecuente con la idea misma. : : : :

Redacción y Administración: Río Negro 1180 | Julio 10 de 1919 | Aparece los Jueves | Administrador: Esteban Silva

¡NO VOTAMOS!

Ha de ser la palabra de orden — en todos los trabajadores = para las próximas elecciones de Noviembre.

¡No votamos! Porque los políticos todos, sin excepción: blancos, católicos, colorados y socialistas, son los causantes directos de todos los males que afligen al pueblo.

La enorme carestía de la vida se debe a que los políticos legalizan la usurpación camercial; sostienen, por medio de la fuerza que responde al Estado, la explotación sin nombre de los caseros, industriales, terratenientes, ganaderos, etc., etc.

¡No votamos! Ha de ser éste el «santo y seña» de todos los hombres conscientes, porque los políticos, son los que ordenan ametrallar al pueblo cuando éste sale a la calle para protestar contra la desmedida explotación de los capitalistas.

¡No votamos! Porque votar es de individuos incapaces de resolver por sí mismo lo que les atañe.

¡No votamos! Porque hacerlo sería volver a la minoría de edad, en que es necesario, para caminar, que se nos guíe por las narices.

No votamos! Ha de ser la palabra de orden que debe circular entre todo el pueblo.

¡No votamos! Eligiendo a nuestros propios enemigos, a nuestros mismos explotadores, a nuestros mismos tiranos, negamos ser hombres, adquirimos patente de «comparsas», de enucos de la voluntad.

LA CARESTIA DE LA VIDA

El pueblo debe resolverla

¡Imposible!

Al extremo está llegando la avaricia de los caseros, la explotación de los comerciantes y la complicidad de los gobernantes frente al gran problema de la carestía de la vida.

¡Imposible es ya para los hogares obreros resolver el grave problema de la alimentación y demás menesteres indispensables para la vida!

Continuamente, día por día encuentran excusas los que viven del trabajo ajeno para seguir estrujándonos y exprimirnos hasta la última gota de sangre.

¡Antes era la guerra la falta de bodegas, lo que hacía encarecer los artículos, —según el decir de los que en plena guerra se han hecho millonarios.

Y hoy, terminada la guerra, iniciada ya la normalidad—según expresan los diarios burgueses—los artículos de primera necesidad no sólo no han disminuido precio sino que, por el contrario han ido aumentando en forma alarmante, abusiva, atentando así en contra de la salud del pueblo y contra el porvenir de la raza.

Y no hay miras ¡qué esperanza! de que esto cambie, que tome un giro favorable en favor de las masas laboriosas.

Y no cambia, no puede cambiar por la sencilla razón de que el pueblo permanece pasivo, sin iniciativa propia, carente de energías para poner una valla a la explotación criminal de comerciantes, caseros, políticos y gobernantes sin conciencia.

¡Imposible! que esto cambie, mientras el cándido pueblo continúe creyendo en las promesas de reformas sociales, económicas y políticas que hacen los que tienen la sartén por el mango.

Promesas electorales, programas de vísperas de elecciones, resultan todos esos proyectos de «casas para obreros», «límites a las ganancias del capital, «abaratamiento de los artículos de primera necesidad» y otras pamplinas por el estilo.

El encarecimiento de la vida, la negra explotación de que somos víctimas, la tiranía política de que somos objeto, no desaparecerá mientras el pueblo espontáneamente, por iniciativa propia— y tomando directamente la tarea de solucionar la enorme carestía de la vida —no se disponga a dejar de sufrir la actual espantosa miseria que amenaza su existencia.

nunca los gobernantes y capitalistas, en cualquier momento de la historia, han tomado la iniciativa de realizar mejoras reales para los pueblos. Siempre, si algo han hecho, fué después de que el pueblo, cansado de tanta miseria y vejamen, salió a la calle en son de revuelta y tomó posesión de los depósitos de artículos de primera necesidad, repartiéndolos entre los necesitados.

En Italia, en estos momentos, por no señalar más que un país, el pueblo todo ha tomado tan viril actitud.

Y el pueblo de Italia, trabajadores del Uruguay, ha tomado esa santa y viril actitud después de haber esperado mucho tiempo las promesas que nunca se cumplían.

Y aquí como en todas partes, en América como en Europa, no se solucionará el grave problema del vivir miserable hasta que no se va a la causa única, directa, del actual malestar social, que no es otra que el privilegio que unos cuantos tienen de acumular fortunas a expensas del hambre del pueblo.

Por lo tanto, obreros del campo, de la fábrica y del taller; empleados de comercio y oficinas, trabajadores todo; mientras todos nosotros no intervenimos directamente para regularizar la producción y el consumo; mientras nosotros no pongamos un freno a los desalmados traficantes que comercian con la salud y el desarrollo de los niños—que representan el futuro de la raza;—mientras no abandonemos la modorra y la cobardía suicida, que es tradicional en los pueblos sin espíritu, y salimos a la calle a luchar por nuestras santas y justas reivindicaciones la miseria no sólo no se detendrá sino que tomará día por día un cariz más agudo, más insoportable.

¿Reaccionaremos? ¿Continuaremos permaneciendo impasibles frente a los cuadros horrorosos de miseria, de necesidades que existen en nuestros hogares?

¿Reaccionaremos¿ Se impone que así sea.

El porvenir de la raza así lo exige.

"A otra puerta..."

¡Pobres libertades!

»El Día», diario que tiene una virtud única para cambiar de frente según las necesidades lo requieren; el diario de «*Don Pepe*», que calla las arbitrariedades que se cometen contra los obreros cuando se producen a mucha distancia de las elecciones, y después, como ahora, cuando Noviembre está tan cerca, »defiende» a los obreros, a la »libertad» y otras yerbas,— se ha convertido en Quijote.

Veamos cómo hace de Cid Campeador, en un suelto publicado el domingo 6, y titulado «A otra puerta»..., contestando a un diario argentino que da la noticia de que a estas playas se dirige un empleado de inmigración que viene con el propósito de gestionar ante las autoridades uruguayas para que obstaculicen aquí a los inmigrantes y deportados que el gobierno argentino aleja de dicho país.

El diario «obrerista», «casi anarquista» y muy parecido a los socialistas, dice lo que sigue:

«Viene mal dirigido el emisario. Entre nosotros, no hay ley draconiana de residencia, ni proscripciones por orden policial, ni impedimentos arbitrarios al desembarco de viajeros, piensen cómo piensen, con tal que respeten las leyes del país».

Es cierto, tiene razón «El Día»; «aquí no existen leyes draconianas de residencia», pero sin embargo, con más refinada tiranía se deporta a obreros, como pasó con los obreros rusos cuando el complot maximalista» de Viera y Sampognaro, en el pasado Enero, y se deportó, sin mayor trámite, sin ley que lo autorizara, al obrero Renafú, porque hacía propaganda contra la guerra.

Aquí, es cierto—tiene razón »El Día»— no existen leyes de »Orden Social», como en la Argentina, donde arbitrariamente se encarcela a todo el que propague ideas de emancipación e invite a cualquier obrero a declararse en huelga. Es cierto, aquí no existen tales leyes, pero a »dos por tres» se detiene a obreros como Llorca, Carreño, Moya, Vizcaya y otros muchos, por hacer propaganda de redención humana, por aconsejar a los obreros que no se dejen explotar tan inicuamente.

Es cierto, repetimos, aquí no existen leyes que impidan el desembarco de ningún pasajero. Es cierto, eso; sin embargo, cuando tres obreros deportados de la Argentina, y que venían a bordo del «Revitterio», se arrojaron al agua para salvarse, de inmediato perros de la prefectura o del resguardo los detuvieron y los llevaron a bordo.

¡Aquí—dice «El dDía»—no se impide el desembarco a nadie¡, y sin embargo, cuando estos días llegó el «Garibaldi», y a su bordo traía varios deportados, se le acercó una lancha—no sabemos si tripulada por perros de policía terrestre o acuáticas—y le ordenó insistentemente: «que tuviera mucho cuidado de que bajaran los deportados».

¿En que quedamos, pues? ¿Existen leyes draconianas en este país? ¿No? ¿Y entonces, cómo se producen y se han producido miles de hechos de los cuales apenas señalamos alguno?

¡Es qué es inútil, todos son lo mismo¡

Aún más: ustedes, los muy demócratas, son peores que los bandidos de la Argentina, porque mientras ellos se presentan tal como son: enemigos nuestros, en cambios ustedes, con la careta de «amigos de los obreros», nos hunden el puñal por la espalda.

¡Traicioneros!

Arbitrariedades

El domingo último por la tarde en la plaza Independencia, se realizó una conferencia obrera para protestar contra la barbarie de las leyes argentinas, puestas en vigor para aprobio de los trabajadores conscientes.

Ocuparon la tribuna varios compañeros, los cuales, con palabras cálida y correctas, pusieron al descubierto la injusticia que cometen los capitalistas y gobernantes en detrimento de la conciencia proletaria.

Una vez terminado el acto, el numeroso público se disgregó tranquilamente, comentando lo expuesto y deduciendo consecuencias.

En momentos en que el obrero Antonio Vizcaya, luego de haber ocupado la tribuna, fué detenido por dos «perros» de Investigaciones, que, sin causa que justificara la actitud, a todas luces arbitraria, lo condujeron preso e incomunicado hasta el local de la comisaría.

Una vez allí, se le dijo que el objeto de su detención obedecía tan sólo al hecho de conocérsele y prontuariarlo; pero, al ser conducido a presencia del Jefe, éste le presentó un papel en blanco intimándole a firmarlo, a lo que se negó Vizcaya, siendo por tal motivo golpeado por el Jefe de investigaciones y varios cuzcos oficinezcos, extorsionándolo bárbaramente, hasta que extenuado por los golpes, tuvo que someterse al salvaje capricho de aquellos, y firmar lo que se le presentó con quien sabe que criminales designios.

Vizcaya sigue detenido, se le ha dicho que »por incitar a delinquir», y sin embargo, cuando a diario en los fatídicos calabozos de la calle Sarandí se hacen procedimientos tan cafres, no faltan cretinos, que cantan loas y salmos a la libertad y rectitud del actual régimen.

Y ante la frecuente continuidad de estos hechos, hemos de creer que la policía uruguaya no sólo pretende imitar, sino superar en procedimientos indignos y represivos, a su similar argentina, pues en brevísimo plazo han desfilado por las mazmorras policiales, los obreros Llorca, Moya, Carreño, y hoy le toca a este obrero, que sin cometer ni la más leve infracción, es encarcelado y vejado por los sicarios de la justicia.

No queremos pecar de escépticos, pero las continuas «coincidencias» de detenciones y castigos corporales practicados por las autoridades uruguayas, hacen pensar seriamente en la adopción de medidas por nuestra parte, tendientes a poner coto a los desmanes susodichos.

La violencia de los unos, engendra la rebeldía de los más, y ante este axioma incontrovertible debieran meditar los funcionarios antes de poner en juego sus instintos o prácticas malsanas y molestas, para los trabajadores que injustamente ellos aprisionan.

Ni con detenciones, ni con malos tratos, conseguirán tronchar o desbaratar las ideologías y derechos de los proletarios; al contrario, los excitarán a tal grado, que sus derivados dolorosos surgirán inevitablemente, y es por eso que, con nuestra prédica lógicamente encuadrada, queremos refrenar estos infames atropellos contra las personas y contra el pensamiento o libre exposición de ideas.

Ayer Sampognaro, hoy otro, y sin embargo los procederes canallezcos siguen.

Las carnes proletarias flageladas por el yugo del trabajo explotador, cuando caen, son magulladas ferozmente aún por el sable y la bofetada del policía innoble y brutal, y los procedimientos no cambian; ¿esperaremos acaso que nos exterminen, para hacernos respetar y temer?

Sonall.

Como se vive en Rusia

Lo que dice un marinero que ha vivido en Rusia

De «Il Libertario», de Spezia, copiamos el reportaje siguiente, hecho, como queda dicho, a un marinero que ha estado en la libre Rusia en estos últimos tiempos.

—¿Es verdad que allí trabajan sólo 5 horas por día, y que todos tienen la vida materialmente asegurada?

—Ciertamente. Hasta los veinte años debe aprenderse un oficio útil a la sociedad comunista. De esa edad hasta los 45 años, rige la obligación de trabajar dicho horario de 5 horas. Entonces, el Soviet del barrio o pueblo respectivo entrega al ciudadano la contraseña mediante la cual, y a cambio del trabajo prestado, recibe víveres, vestuario y alojamiento, todo lo cual pertenece hoy a la sociedad, por estar abolida la propiedad privada.

La contraseña da derecho a lo necesario para vivir, no sólo para aquel que ha trabajado, sino también para todos los miembros de su familia que no han cumplido los 20 años o que han pasado de 45, recompensa aquélla que no tiene relación con el trabajo hecho, sinó con las necesidades de la familia de quien lo ha realizado. Los Depósitos Comunales, administrados por comisiones distributivas, son las que satisfacen las necesidades de los ciudadanos, ya en lo que respecta a alojamiento, ropa y alimentos, como en lo relativo a gas, agua corriente, luz electrica, etc. En ciertas partes los soviets entregan a los obreros un cartoncito rojo que los habilita para ir, con sus familias, a teatros, salas de conciertos, biógrafos y demás espectáculos destinados a diversión o esparcimiento espiritual.

—Y en los demás órdenes de la vida, ¿qué otros datos puede suministrarnos?

—Sí: me ocurre hacer notar la total ausencia de ebrios. El vicio alcohólico parece totalmente extirpado en Rusia. No hay ni despacho de bebidas, ni fábricas de idem. Y recuerden ustedes que Rusia era una de las naciones que más porcentaje de beodos contaba en sus estadísticas.

—Lo que quiere decir que, eliminada la miseria, que es mala consejera, el pueblo se ha regenerado, ¿no?

—En efecto. Por otra parte, en los puntos del país donde los aliados no conspiran contra la holgura material, hierve, por decirlo así, una agitación intelectual magnífica y brillante. La enseñanza ideológica hácese amplia y razonadamente, teniéndola a su cargo el comisariado de Instrucción Pública, dirigido por Máximo Gorki. Son muchos los que, al influjo de esta sana propaganda, hácense libertarios, y he conocido a ex burgueses, a ex sacerdotes y a ex aristócratas que una vez terminada su labor breve y grata, se dedican con fervor, pese a ser aún neófitos en la materia, a propagar el contenido moral y práctico de las doctrinas de Bakounine y de Kropotkine. Los Círculos de cultura, Salas de Estudio, Círculos Comunistas y las Casas de la Luz, se ven siempre llenos de personas de ambos sexos y de diversas edades que van a oír la palabra de quienes, cumplida su misión social de producir, la amplifican en esa forma: ilustrando.

—¿Qué se entiende por Casas de la Luz?...

—Explicaré. Se les llama así en contraposición con el nombre de «Casas de Tinieblas» conque el pueblo las tenía antes bautizadas. Trátase de las antiguas iglesias... hoy convertidas en centros cual otros: para difusión de nuevas ideas, las que, además, son aceptadas con increíble entusiasmo.

—Hermoso! Siga, compañero.

—Seguiré. Muchos ex oficiales de la marina imperial rusa, ayudados por gran multitud de sus ex subordinados, marineros, convertidos unos y otros en verdaderos «pioners» de la libertad y la justicia, van organizando y perfeccionando cuanto se relaciona con las actividades marítimas de la República comunista, pese a luchar con la contraria de la marina británica, que destruye, en cuanto puede, todo aquello que huela a bolshevikismo. En Cronstandt he visitado un «Circulo de Marineros», quedando admirado, y casi perplejo, por el espíritu de propaganda anárquica que allí domina, Propaganda oral reforzada por la propaganda práctica, que enseña tanto o más que aquella. Muchísimos de los que frecuentan ese Circulo han estado en Inglaterra, en Norte América, en Francia, en Italia, y casi todos me dirigían, con impaciencia y disimulada indignación, las siguientes palabras:

(No podemos daros a conocer esas preguntas, camaradas. «Il Libertario», al llegar a esa altura del interesante reportage, trae un trozo en blanco, señal reconocida de la Censura. Es el recurso de las burguesías: lacrar labios cuando de ellos broten palabras de una libertad que no sea como la *libertad* que ellas pregonan. Mordaza odiosa! Su uso repetido nos dice de agonía desesperada, de muerte rabiosa... Así sea...)

Cuando tu lo quieras, soldado

Cuando tú lo quieras y lo decidas, soldado, dejará de reinar en el mundo la gran injusticia social. Dejarás de ser un fantoche uniformado, instruído en el manejo de las armas, para que éstas las utilices en contra de tus mismos hermanos que fecundan los campos y hacen la gran riqueza que todo el mundo tiene y disfruta, menos tú, que la produces.

Como a los grandes les conviene que tu sigas adicto a su causa, es por lo que te han numerado, clasificado y llamado a vestir el uniforme del soldado.

Por eso mismo os han hecho jurar fidelidad a la patria y amor a la bandera. Se te dice que tu suelo es tu patria cuando hace falta de tu brazo para defender los intereses de los que han oprimido a los tuyos y te siguen oprimiendo a tí y a tus futuros hijos¡ Se te habla de los deberes cívicos todos los días, y ¿dónde están tus derechos? ¿qué hacen de tí, cuando viejo, decrépito, quizás inválido, te arrojan por las calles implorando una caridad que muchos te la ofrecen de lástima y otros sonriendo? Cuando tú lo quieras y sin derramar una sóla gota de sangre, el pueblo, tú mismo, todos nosotros, nos posesionaremos de la tierra, de las mercaderías, de los medios de locomoción, útiles de trabajo y de enseñanza, para implantar en el mundo un estado de trabajadores libres, que vivirán una vida de amor y de libertad, y no una vida de opresión y de miseria¡ como es la actual y que tú soldado, defiendes con el arma al brazo.

No debes seguir empeñado en querer sostener un absurdo estado de cosas, que

(*Continúa en la 6.a página*)

De la Argentina

Una carta interesante

NUESTRA CONDENA

Algunas consideraciones al respecto

No nos toma de sorpresa el fallo del juez Ramos Mejía, en el proceso incoado al diario «Bandera Roja», por haber infringido—según los considerandos que fundamentan la sentencia—la ley llemada de Defensa Social. Por el contrario, lo teníamos previsto dado la letra y el espíritu de dicha ley.

En efecto; una ley como esta, que castiga con penas brutales por el simple hecho de invitar un obrero en huelga a otro obrero a que haga causa común con él; que castiga sin delinquir; que no excluye de la pena de muerte ni a las mujeres; que arroja del país a obreros honestos, por el solo hecho de profesar ideas contrarias a los jueces y capitalistas, destrozando hogares y sumiendo en el dolor y la miseria a madres e hijos argentinos; que sirve de cabeza de proceso el informe policial: ¿cómo, pues, sorprendernos de semejante fallo, habiendo asumido la responsabilidad de una publicación cómo «Bandera Roja», conceptuada delictuosa por banqueros, industriales, mercaderes y por toda una cohorte de pseudos patriotas?

No ignorabamos los riesgos de una empresa semejante, máxime teniendo en cuenta el momento histórico por que atraviesan todos los pueblos del mundo.

Pero, responsables y conscientes de nuestros actos, cargamos con el lote de castigo que nos asigna el veredicto de la justicia histórica. No nos retractaremos por ello de lo dicho; junto con nosotros van también nuestras convicciones idealistas, que serán utópicas, pero que son nuestras. Y en las largas horas solitarias, fortaleceremos nuestro espíritu y llenaremos de ideal nuestras celdas de presidarios.

Antes de llegar a algunas de las consideraciones a que hemos de llegar, conviene hacer un poco de historia.

El deseo de mejoramiento de la clase trabajadora, tanto en el orden moral, económico y social no es nuevo. El ha corrido pareja con el progreso de los pueblos, y en los avances científicos y morales de los mismos. Y era lógico que así fuera. Siendo el proletariado el fundamento básico en el cual se eleva y se afirma el progreso material de las naciones, porque de su acción y capacidad productora emanan toda la riqueza existente, de la cual solo disfruta una minoría, cuyo 98 % es improductiva, perjudicándose así la mayoría que trabaja y sufre.

Es esta la situación de inferioridad de esta injusticia evidente en que ha sido colocada la clase trabajadora, con inaudito empeño por las clases directoras, empeño puesto cada vez más de manifiesto, a medida que se condensaban y procuraban materializar en hechos prácticos sus anhelos de bienestar económico, de libertad y de respeto. La acción que desarrolla la llamada Asociación Nacional del Trabajo en estos momentos contra las organizaciones obreras, y que es del dominio público, es más elocuente que todo lo que nuestra modestísima pluma pueda decir.

Bien; «Bandera Roja» se fundó por trabajadores, para bregar por una idea de justicia y de armonía social que hoy no existe. Y los postulados que en sus columnas expuso diariamente, no fueron de destrucción ni de desorden, sino de perfección y de orden. Es verdad que hizo crítica de la actuación de ciertos hombres y sobre la eficacia de instituciones que serán todo lo respetable que quieran, pero que «no son inmutables» como muy acertadamente lo afirma el señor juez que nos condena. Porque todo está sujeto a cambios; y ellos serán bruscos o lentos, según los factores que intervengan y las condiciones en que ellos se produzcan.

Son hechos fatales e inevitables. Implican, además, una revolución, desde el momento en que se produzca el cambio. Y hay revoluciones científicas, artísticas, políticas y sociales. Con todas ellas estamos de acuerdo, porque siempre importan un progreso, y porque somos los eternos enamorados de lo nuevo, de lo justo y de lo bello.

De todo eso, pues, hemos hablado en el diario, porque creíamos y seguimos creyendo que tenemos derecho a ello y hacíamos bien en manifestarlo.

Por creerlo así, Jesús propagaba sus doctrinas entre las multitudes paganas y fué hasta el martirio de la cruz, defendiendo sus conceptos. Kepler, Copérnico, Galileo, Servet, etc., etc., son otros tantos ejemplos que nos da la historia, que creyeron que tenían derecho y hacían bien en manifestar «sus» verdades, aun en contra del sentir y del pensar de sus contemporáneos.

Por esa misma causa, los descamisados del 79, en Francia, hicieron la revolución contra la nobleza. Y por esta misma razón los revolucionarios del año 10 declaraban la caducidad de la soberanía española en el Río de la Plata tal como un siglo antes lo hicieran los americanos del Norte destruyendo para siempre el dominio británico en los Estados Unidos de Norte América.

Todos estos hechos fueron revolucionarios y violentos. Se afirmaron en la boca de los fusiles y en el filo de los sables, y constituyen hoy la gloria histórica de todos los pueblos del Continente americano. Es indudable que no tuvieron el mismo concepto las monarquías inglesa y española. Basta recorrer las páginas de la historia para cerciorarse de ello.

Aquellos héroes no basamentaron su sanción legal alguna; sólo tuvieron en cuenta un derecho: el derecho de ser libres. No se afianzaron tampoco en «medio jurídico» alguno, para realizar aquella gran transformación política: hubo que crearla para legalizar tales hechos, que eran contrarios a las formas de gobierno establecidas. Aquellas actitudes fueron delictuosas para las monarquías: no lo fueron ni lo son para los republicanos. No se realizó «lenta y paulatinamente» la estabilización del nuevo régimen: fué por el contrario, un largo proceso de luchas sangrientas. El mismo partido político que hoy rige los destinos de la república tiene el mismo origen revolucionario, y en su tiempo, fueron perseguidos, encarcelados, desterrados, etc., los partidarios del mismo. Fueron también, por lo tanto, conceptuados delincuentes políticos; sin embargo, hoy nadie piensa en calificarlos de tales.

Es que todo está sujeto a renovaciones y cambios. Las verdades de hoy serán las mentiras de mañana. Como las utopías e hipótesis actuales, serán costumbres o serán leyes del porvenir. ¿Quién niega esto?

No somos delincuentes, no hemos delinquido jamás ni hemos propagado el crimen.

Hemos propagado con la cultura y elevación necesaria, los ideales de una sociedad donde no existan los odios de patria a patria, de raza a raza y de hombre a hombre; donde el amor y el apoyo mutuo sean normas de convivencia y de trabajo.

Donde los hombres sean libres e iguales social, política y económicamente para poner término a la tiranía odiosa que actualmente ejerce el hombre sobre el hombre.

Si eso es delinquir, afirmo que continúo siendo delincuente.

Seis años de penitenciaría para mi «que he delinquido» propagando ideas: bueno. ¡Pero seis años para mi amigo y compañero Atilio Biondi, eso sí que rebasa los límites de lo lógico!

Biondi es dueño de las máquinas, máquinas que fueron adquiridas con dinero de organizaciones obreras, que lo donaron para editar un diario de debió aparecer el 19 de Enero del corriente año y que no apareció por desidencias surgidas en el seno de la agrupación que patrocinaba la idea, y de otras circunstancias. Para ese mismo objeto se hicieron circular listas populares de suscripción; todo esto consta en la foja del sumario.

Ahora bien; en tales circunstancias yo alquilé a Biondi la imprenta y edité y dirigí el diario «Bandera Roja». Es cierto que Biondi continuó pagando el alquiler del local donde ésta estaba instalada, luz, papel, etc., en virtud de haberlo así establecido entre nosotros, por razones comerciales. No teniendo entonces, Biondi, otra intervención en este asunto, no cabe pues la condena impuesta. Es por lo tanto una injusticia enorme que se comete.

Antes de terminar quiero dejar constancia que es verdad que no éramos periodistas los que escribíamos el diario. Eramos todos obreros que dejamos el martillo con que nos ganábamos el pan de cada día y empuñamos la pluma, para defender ideales, que son también pan espiritual, cuya levadura amasamos hoy para bien de las generaciones del futuro aunque así no lo crean los jueces que nos condenan, los escépticos que sonríen y adversarios que nos odian.

H. Rosales

3.a Alcaldía—Cuadro 3.

APUNTES

El novedoso gobierno

El novedoso gobierno de la más pura *democracia* ha decretado feriado el día 8 de Julio, en homenaje a las fiesta patrias. Creen los que gobiernan que sus gobernados han de tener más patriotismo, más civismo porque las plazas, las calles y la ciudad entera estén iluminadas extraoficialmente y embanderadas.

Mientras tanto la ciudad y la república entera sigue respirando bajo el bochorno de las injusticias más grandes, la negación de esa libertad mancillada y deprimida que hoy se quiere festejar con una pompa necia y ridícula.

La mayor virtud de todos los gobiernos es asegurar su estabilidad en el alto sitial que le designara el populacho para que le gobernara.

Así, mientras las cárceles y los presidios rugen sus vindicaciones y sus mudas protestas llenos de soñadores y de idealistas que luchaban por la libertad del hombre, el gobierno, en nombre de esa misma libertad los encierra y los tortura creyendo, o aparentando creer que si esos soñadores no están presos la libertad no estaría garantida.

Sin embargo, la carta *magna* del país asegura la libertad de los hombres de idea, pero el gobierno de los radicales, como el de los figueroistas; es más que la carta magna y que la constitución y que los derechos del ciudadano, pues a la una la desconoce y a los otros lo pisotea.

Ahí tenemos a dos hombres—Biondi y Rosales, responsables de «Bandera Roja»— que por cumplir con la Constitución argentina, pues ésta permite la libre emisión y propaganda de las ideas, han sido condenados a seis años de penitenciaría, cual si fueran dos criminales! Si fueran delincuentes, no importaría nada, pues todo el mundo lo sabe que en este gran país todos los crímenes quedan impunes porque el oro es siempre oro;

Gobernantes sin enjundias positivas, creen que el progreso es una tabla rasa y no una cosa que marcha en todas las horas.

Pueden estar orgullosos de su acción sangrienta contra las ideas y los hombres, que un día aquéllas y éstos han de apagarlos de un soplo, como a un candil cualquiera.

A. Visa.

«BANDERA ROJA» Y LOS DIARIOS BURGUESES

El locaut de las imprentas

A raíz de la sentencia dictada por el Juez del Crimen, Doctor Ramos Mejía, sentencia que condena a seis años de prisión a los compañeros Hermenegildo Rosales y Atilio Biondi y absolviendo a los demás procesados, en su mayoría empleados en la imprenta de «Bandera Roja», los diarios burgueses se han caracterizado elocuentemente en publicar íntegra la sentencia mencionada.

Elocuente, digo, es la característica de los grandes rotativos, por cuanto grande es el silencio que guarda para todo movimiento obrero. Lo único en que se especializa la gran prensa burguesa actualmente es en publicar toda sentencia que condene a algún obrero por infracción a la ley social. Se tiene especial cuidado en poner las noticias en lugares bien visibles como para atemorizar al proletariado en el uso de sus sanos derechos de huelga.

Lo unánime, lo solidaria que es actualmente la prensa burguesa en no publicar ninguna noticia referente a movimiento obrero data desde la fecha en que los componentes de las artes gráficas se negaron a confeccionar los avisos de la casa Gath y Chaves.

Los grandes rotativos diariamente no pierden la ocasión para fustigar las huelgas y el derecho de hacer uso del boycott.

Hoy más que nunca se nota la falta absoluta de diarios como «Bandera Roja» y «La Protesta», paladines que supieron en todo tiempo sostener bien alto los grandes ideales de reivindicaciones sociales.

El doctor Ricardo A. Paz, defensor de los compañeros Hermenegildo Rosales y Atilio Biondi, ha tenido el buen tacto y la gran idea de publicar la defensa de estos compañeros en un número de «Bandera Roja» que en el día de ayer se ha voceado por las calles de esta ciudad.

Al principio de la defensa, dice el Dr. Paz:

«Viene a nuestra consideración, Sr. Juez, un nuevo caso de presunta aplicación de la ley de seguridad social, o sea un nuevo caso de ARBITRARIEDAD POLICIACA. Creíamos hasta ayer que el país había avanzado notablemente en su cultura en estos últimos años; que el progreso además había determinado una mayor tolerancia para todas las ideas; que ya las gentes se habían habituado a contemplar sin temores ni alarmas los movimientos obreros; que ya los cerebro no veían en la expresión latente de las reivindicaciones proletarias, un pavoroso peligro de disgregación social; que ya no se volvería a las lamentables confusiones de otra hora; en síntesis, que los hombres eran más ecuánimes, generosos y tolerantes; pero desgraciadamente no es así. Todas estas ideas que nos habíamos forjado no eran sino vanas ilusiones, pues ha bastado un momento de pánico policial que ensangrentó las calles de Buenos Aires con la SANGRE DE MILLARES DE INOCENTES VICTIMAS, y de que los gremios obreros trataran de mejorar sus salarios de hambre, acudiendo al supremo recurso de la huelga para que la reacción atávica de la montonera surgiera en plena metrópoli civilizada y para que las disposiciones de la ley social, readquiriendo su antiguo vigor, vibraran de nuevo en el ambiente para ahogar las libres manifestaciones del pensamiento, en el campo de las ideas sociales.

Pero no ha de ser, Sr. Juez, con leyes draconianas ni con la aplicación rigurosa de sus preceptos que se han de remediar los males que pueden afligir a la sociedad. Ni se crea tampoco que los movimientos obreros, son la obra de agitadores o de caudillos que arrastran por el prestigio de su palabra o de sus cualidades, a las muchedumbres fácilmente sugestionables. Al caudillo en el medio proletario auténtico no se le concibe ni se le comprende; podrá prosperar en el ambiente político, pero nunca en el orden de las ideas de emancipación social.

Para encontrar las causas de los movimientos obreros, hay que escarbar más hondo; hay que ir a la misma organización económica de la sociedad y encontraríamos en sus injusticias a los temidos agitadores que mantienen la rebeldía de los espíritus y embravecen diariamente las protestas.

Modifiques el medio económico y social y se habrán cegado las fuentes de los delitos colectivos que la ley N.o 7 29 trata de reprimir. No de otro modo se habría conseguido evitar este género de delincuencia, pero desgraciadamente nuestros poderes públicos, preocupados en sus minucias electorales y políticas han olvidado que la legislación ha menester periódicamente revisiones que la armonicen con las nuevas épocas; que contemplen los nuevos problemas; y que garantan a todos los habitantes sus respectivos derechos, creándoles una atmósfera de perfecta igualdad, dentro de la cual puedan realizar mediante su propio esfuerzo, un amplio bienestar.»

Contra la sentencia dictada por el Juez, el defensor Dr. Paz ha interpuesto el recurso de apelación por ante la Cámara de Apelación, donde deberá informar in voce.

Hasta entonces, compañeros dice el número de «Bandera Roja» de ayer no desesperemos, pues aun puede haber magistrados que afirmen y sostengan la libertad de pensamiento y de imprenta consagrados por la Constitución Argentina.

En la sentencia del Juez Ramos Mejía, dice en un número de «Bandera Roja» se incita a la matanza de diputados. En otros tiempos alguien dijo más: LA HUMANIDAD SERA FELIZ CUANDO EL ULTIMO FRAILE SEA AHORCADO CON LAS TRIPAS DEL ULTIMO REY. Ignoro si el autor de este pensamiento habrá comparecido ante algún Juez...

Los componentes de la Asociación Gráfica de la Unión Industrial Argentina, se andan mordiendo los codos porque la comisión de dicha institución ha confeccionado un reglamento, y los salarios que deberán percibir los obreros en todo trabajo de imprenta. Los papás de la mencionada institución manifiestan que dicho reglamento ha venido ha producir la discordia entre los del gremio... Como es natural los pequeños propietarios de imprenta, que no tienen mayor capital, han aceptado el nuevo reglamento y tarifa de salarios confeccionados conjuntamente entre la F. G. B. y la C. D. de la Unión Industrial Argentina, por cuanto que no pueden como los grandes capitalistas sostener el locaut.

Lo único que creo que andan buscando los grandes establecimientos gráficos es la caída de los pequeños burgueses para así de esta forma acaparar todos los trabajos de imprenta.

Los diarios burgueses, fieles en el locaut, o mejor en el boycott decretado contra los componentes de la F. G. B. aparecen con grandes deficiencias en su material. Los diarios aparecen muy entrada la mañana y con todas las deficiencias de un personal poco idóneo.

Los grandes establecimientos gráficos siguen aún cerrados, no quieren, en ninguna forma entenderse con los componentes de la F. G. B. Pretenden en un modo absoluto tener personal que les sea fiel.

Corresponsal.

Buenos Aires, 7 de Julio de 1919.

El pueblo, directamente, debe intervenir para poner precio a los alquileres, víveres, vestimentos, etc., en relación a los miserables medios económicos de que dispone.

Con este objeto, en cada casa de inquilinato, en cada barrio débese tomar cuanto antes la iniciativa de fijar precios a los artículos de primera necesidad.

En Suiza...

como en todas partes

OH¡ LA JUSTICIA...

«El Libertario», de Specia, relata en esta forma una serie de crímenes cometidos por las autoriddes de la «ideal» Confederación Suiza:

«La mañana del 20 de Abril, la policía—en cumplimiento, sin duda, de su misión social...—caía de sorpresa en las habitaciones de cinco compañeros nuestros, practicando un minucioso registro. Nada que implacara delito halló aquella, pero no por eso creyóse inhabilitada para llevar presos a dichos compañeros.

«Algunos días después, la policía encontró en un río de los alrededores de Zurich algunas cajas conteniendo materias explosivas, y—¡oh talento policial¡—vió en el hallazgo un pretexto precioso para encarcelar a todos los anarquistas de más notoriedad, yendo a parar a la cárcel unos cien camaradas. De éstos, 72 recuperaron la libertad después de una encerrona que esciló de siete a doce meses. Otros 28 fueron puestos a disposición de la Alta Corte... de Justicia.

«Entre los «imputados de guardar materias explosivas a objeto de cometer atentados»—así reza la acusación—hallábanse comerciantes, doctores, periodistas, ingenieros, etc., pero esta gente está toda presa ...fuera de las prisiones... y sin vigilancia conocida. En suma: un cuento.

«La autoridad judicial fué así complaciente, entre otros, con un «cabecilla terrorista» tudesco, un doctor Schrek (agente alemán), a quien facilitó la fuga después de hacerlo pasar por loco y tenerlo unos días en un manicomio.

«Pero el juez sumariante, un señor Otto Heusser, que a los acusados «distinguidos» los «tiene presos» en libertad y a un espía le abre la puerta del fondo para que escape, usa rigor desmedido para con 14 obreros, contra los cuales ha desahogado su más canallesca venganza. Baste saber que un compañero llamado Luis Bertone, ciudadano suizo y, por lo tanto, con plenos derechos civiles (según la ley), enfermóse en Junio (del año pasado) y «de inmediato» (¡en Noviembre!) recibió la visita del médio, y eso porque clandestinamente alguien llevó prisión afuera la noticia de que la vida de aquél estaba en peligro.

«Arcángel Cavadini, joven lleno de vida, laborioso, con el único defecto de no creer en la farsa religiosa, ni en la farsa política, ni en la farsa patriótica, fué encontrado «estrangulado» en su celda después de siete días de su arresto, siendo opinión general que lo han apaleado y muerto.

«Carlos Priori fué hallado asfixiado en su celda. El comunicado oficial (que nunca miente...) dice que Priori se suicidó tragándose su propio pañuelo...

«Un tal Creten, director de una fábrica de fuegos artificiales, fué hallado ahorcado en su celda... valga el informe oficial.

«A Bartolo Ilario, gravemente enfermo, que había vomtado enorme cantidad de sangre, le fué prohibida la visita de un médico que su propia familia le enviara...

«Bruno Misefari, enfermo de pulmonía, fué libertado después de 7 meses de cárcel, expulsándosele del territorio.

«Luciano Zuibond fué bárbaramente golpeado por el propio juez Heusser...

«José Tosca, encarcelado y torturado, enloqueció; expulsado de la prisión, recogiólo un compañero; ahora encuéntrase alojado en el manicomio de Mendrisio.

«Luis Caretti, joven sumamente bondadoso, inicuamente arrestado, retenido en la cárcel durante seis meses, fué cobardemente golpeado por el «juez» monstruo mientras dos policías le sujetaban fuertemente...

«Podríamos continuar la lista, puesto que casi todos los arrestados fueron maltratados por el citado sacerdote de la justicia y sus secuaces. Pero interrumpiremos la relación, para dar paso a algo más elocuente, si cabe.

«Del proceso, nada comprometedor resultó para los detenidos, llegando esa conclusión, el administrador de justicia burguesa, después que hubo saciado sus criminales apetitos de mantener presos y martirizarlos por infinito tiempo a aquellos que, ni «distinguidos» ni «espías», estaban presos en la cárcel... no en la calle, como «los otros».

«Y de que esto es cierto—termina «El Libertario»—es prueba concluyente e irrebitible la palabra del propio juez Heusser, que ha declarado, para satisfacción de capitalistas y gobernantes, que «ha dado largas al proceso de las bombas para asertar un golpe de gracia a los anarquistas de Suiza.»

¡Magnífico!

Confiemos en la austera justicia... y pormamos tranquilos...

Boycott a La Tribuna Popular

El congreso obrero de Bs. Aires

CRONICA ESPECIAL PARA «LA BATALLA»

Impelidas por la reacción capitalista que se cierne con bárbara guadaña destructora, sobre las huestes del Trabajo útil y fecundo, dispuesta a segar de cuajo todos los derechos y mejoras que las mismas conquistaron en francas y heróicas luchas, las organizaciones locales, reuniéronse los días 28 y 29 del pp. en congreso extraordinario, con el fin de estudiar los medios eficaces que debían oponerse a la reacción capitalista y fijar asimismo a la organización obrera una orientación sana y de bases sólidas.

Acudieron a integrar este congreso, las organizaciones adheridas a la Federación del 9.o, las adheridas a la del 5.o y muchas o casi todas las autónomas, y todas animadas del mejor espíritu para colaborar en la obra común de la clase obrera. Las rencillas que hasta hoy habían mantenido distanciadas a las organizaciones respectivas, en el congreso habían desaparecido y en todas se notaba una misma aspiración: la de formar una frente único de la clase explotadora. Y salvo pequeñas diferencias en los métodos de lucha, las deliberaciones se desarrollaron en la más perfecta armonía.; lo que significa que la clase trabajadora, aunque aparentemente distanciada por ideas y tendencias, en los momentos de prueba, es una e indivisible; y esto, es todo un augurio para la Revolución que se avecina.

Los que a este Congreso hemos asistido, salimos de él, llenos de esperanza y de optimismo, por las conclusiones a que arribó. Y daremos principio al relato detallado de las deliberaciones, para que los lectores puedan apreciar el buen criterio que prima en los congresales, a pesar del esfuerzo que el elemento político hizo por desviarlo.

Del mandato que la inmensa mayoría de los delegados llevaban de oponerse a toda legislación que viniera de las cámaras se desprende claramente la repulsión que la clase trabajadora siente por la ley y la política.

El congreso dióse por abierto el 28 a las 9 am. Luego de nombrar la Mesa dirigente pásase a nombrar una Comisión de poderes, pasándose luego a un cuarto intermedio hasta las 2 pm.

A las 2 y media, dáse por abierta la segunda sesión. Luego de pasar lista de los sindicatos presentes, que resultaron 147, el delegado de los gráficos, como buen socialista, propone que se invite a presenciar las deliberaciones del Congreso, a la Comisión Parlamentaria de legislación social. La proposición del delegado de los gráficos es acogida por el Congreso con una manifiesta hostilidad. Todos los socialistas—a excepción de los internacionalistas— la defienden y la apoyan, el resto de los delegados, la combaten con energía y argumentos. Puesta luego a votación, es rechazada por una gran mayoría. Visto por los socialistas, el resultado de la votación, piden rectificación de la misma exigiendo una nueva forma de votar, hecho que origina un incidente un tanto borrascoso pero que no tuvo mayores consecuencias.

Luego el Secretario de la F. O. R. A. lee un informe, que, más bien, son consideraciones críticas al proyecto de la draconiana «ley de legislación social». Se pasa a discutir y los gráficos proponen que se nombre una comisión para que estudie el proyecto o los varios proyectos de ley del trabajo que hay presentados en las Cámaras, y mañana que se expida al respecto.

Esta proposición, o moción de los gráficos, origina un acalorado debate, en el que intervienen numerosos delegados. Los elementos socialista.-justistas defienden la moción de los gráficos diciendo que la clase trabajadora necesita una legislación del trabajo, y que, si bien es cierto que el proyecto aprobado al efecto por la mayoría de la Comisión especial parlamentaria es draconiano, en cambio, hay el aprobado por la minoría de esa misma comisión (que dicho sea de paso, es la fracción parlamentaria socialista) que consulta en un todo las aspiraciones proletarias (¡qué cínicos!) y que, el gobierno, quieran o nó los trabajadores, ha de sancionar la ley y que, por lo tanto, la clase obrera debe pedir la que consulte sus intereses. Otros delegados hablan en contra de que se nombre la comisión propuesta por los gráficos; por cuanto dicen, nombrar una comisión que se encargue de estudiar los proyectos en cuestión, implica una tácita aceptación de la ley y la política, y esto,—agregan—éste congreso no podrá hacerlo sin negar los principios y finalidades que informan la organización revolucionaria de los trabajadores, que son la lucha de clases y la total expropiación a la burguesía de la riqueza que injustamente detenta. El delegado de los Chauffeurs, despué de hablar sobre los principios y finalidades de la organización obrera, declara categóricamente que: de acuerdo con el mandato que trae, si el Congreso aceptara, tácita o francamente, la legislación proyectada o se adheriera a la acción política, ellos se retirarían del recinto por cuanto su misión en el Congreso, había terminado. Esta declaración categórica y terminante del delegado chauffeur arrancó una ovación de aplausos, tanto en el recinto como en la barra. El delegado de los peluqueros dice que al Congreso se vino a estudiar nuevos rumbos, nuevas orientaciones que marcar a la clase trabajadora, y no a estudiar proyectos de ley. Y en este sentido hablan muchos delegados, siendo fuertemente ovacionados.

Vista la oposición que encuentra la moción en discusión, su autor la retira.

El delegado de los periodistas propone que se nombre una Comisión del seno del Congreso para que estudie las bases sólidas sobre las que ha de orientarse en lo futuro la organización obrera, como asimismo la forma y por qué medios la clase trabajadora ha de hacer frente a la ley en proyecto si ésta llegara a sancionarse. Se aprueba la indicación del periodista y pásase a nombrar la Comisión, que resulta compuesta de tres socialistas y dos sindicalistas; (en el fondo son una sola cosa) y pásase a cuarto intermedio hasta al otro día a las 8.30 am.

A las 9 y 15 del día 29 dáse por abierta la tercera sesión; después de pasar lista de los delegados presentes pasa a informar la Comisión nombrada en la sesión anterior, para que trajera una base sólida de orientación gremial. Pero esta Comisión, abrogándose facultades que el Congreso no le había conferido, y por lo tanto, burlándose de él, olvidó el cometido para lo que había sido nombrada y se ocupó de «estudiar» los diversos proyectos de legislación obrera presentados a la Cámara de Diputados, como lo habían propuesto los gráficos y que el Congreso había rechazado. Y, como buenos políticos, para evitar el chubasco que se le iba a ir encima, pretendieron dorar la píldora para que el Congreso la tragara con más facilidad, presentándose en pseudo desidencia, constituyéndose, en consecuencia, en mayoría y minoría, y cada una de éstas con una «opinión» o «proyecto» que pretendían hacer creer a los congresales, eran diametralmente opuestos, cuando en su fondo eran una sola y misma cosa: la condenación del despacho de la mayoría parlamentaria y la defensa del proyecto de la minoría socialista. Para que los lectores puedan darse cuenta de la treta, de la pseudo desidente comisión, transcribiremos lo que la mayoría y minoría de la misma proponían y aconsejaban al Congreso.

Dice el miembro informante de la mayoría:

«La F. O. R. A. reunida en Congreso extraordinario para considerar la actitud a asumir por la clase trabajadora organizada frente a los proyectos de legislación obrera a consideración de la Cámara de Diputados declara:

«Que en atención a que en la Cámara de Diputados de la Nación se encuentran varios proyectos de ley tendientes a legislar sobre los sindicatos gremiales; y que si bien estos proyectos tienden a amordazar el desenvolvimiento de los organismos gremiales, no es posible que la clase trabajadora deje de aceptar aquel que le convenga por consultar sus intereses en consecuencia, resuelve:

«1.o que la F. O. R. A. realice una intensa campaña en toda la República contra el proyecto de ley de la mayoría de la Comisión de legislación y en favor del de la minoría de esta misma comisión (que es la diputación socialista) campaña que finalizará con un mitin público, por el cual se presentará un petitorio a la Cámara de Diputados, apoyando esta resolución.

«2.o Facultar al Consejo de la F. O. R. A. si lo cree conveniente en el momento oportuno, para que declare un paro general de 48 horas en caso de sancionarse el proyecto de la mayoría». Firman: Agustín Muzzio, (ex candidato a diputado en las últimas elecciones), D. Marino y Manuel V. Berasso (ambos socialistas militantes activos).

Estos señores socialistas, que al iniciarse el Congreso «rogaron encarecidamente» a los delegados depusieran todos sus tendencias o pasiones ideológicas para concretarse únicamente a la cuestión gremial (como pudiera ¡haber cuestión gremial sin ideología) y poder así hacer algo práctico, pretenden luego, olvidándose de sus mismas palabras, como así mismo de los más elementales principios de la organización gremial, endosarnos como un acoplado a la organización, la señora política, buscando que la organización de los trabajadores, que es revolucionaria y antipolítica por idiosincracia propia, se preste para hacerle el reclame al Partido Socialista en una campaña en todo el país contra el proyecto radical conservador y en defensa del proyecto Bravo-justista; campaña que, para mayor colmo, debe finalizar con un mitin y un petitorio en ese mismo sentido.

Escuchad, ahora, lo que dice el ex anarquista B. Senra Pacheco, miembro informante de la minoría:

«La minoría de la Comisión dictaminadora dice el miembro informante, considera: primero: que la convocatoria del Congreso extraordinario se convocaba a los sindicatos, «a los efectos de fijar el criterio de la organización sindical de los trabajadores con respecto de la legislación del trabajo proyectada por la Comisión especial de legislación de la Cámara de Diputados»; y

«Segundo: que al ser designada anoche esta Comisión dictaminadora, se le marcó el cometido de determinar la actitud del Congreso frente al despacho de legislación de la Cámara.

¡La vida es cara! — oímos exclamar por todas partes. — Es cierto, es cara la vida, ¿pero que hacemos cada cual para que las cosas cambien? ¿Perder el tiempo en el café, en el almacén, en la sociedad de bailes, en los clubs políticos?

La vida barata no se consigue con el aumento de jornales, por cuanto los patrones, con la excusa de un aumento de un 15 o|o en los salarios, duplican el costo de los artículos.

Por lo tanto, lo que se impone es poner freno de inmediato al desmedido precio de los artículos de primera necesidad.

«Por estas consideraciones, no cree correcto, la minoría de esta comisión dictaminadora, que el dictámen de ésta proponga el objetivo único que en este caso debió tenerse, porque de no hacerlo así, entiende la minoría que excederíamos el mandato que se nos ha conferido anoche.

«Hemos tenido en cuenta así mismo, para objetar el procedimiento de la mayoría, que la organización de los trabajadores, representada en este Congreso ha expuesto en distintas ocasiones y por motivos diferentes la ámplia autonomía que le caracteriza. Esto no obstó para que (como dice la F. O. R. A. en su informe) respetemos aquella ley que viniendo de donde viniere, sirva a rectificar o legalizar los derechos ya adquiridos por la organización de los trabajadores, ni que éstos no deban propender a que salga triunfante una ley que esté en armonía con el espíritu predominante en los trabajadores de Europa sintetizado en la conferencia sindical de Berna.

»Por tanto, la minoría de la Comisión dictaminadora entiende que la disidencia surgida en el seno de ésta, es simplemente de procedimiento».

Luego, el sindicalista Senra Pacheco da lectura al proyecto de legislación del trabajo que, con el título de «Carta Internacional del Trabajo», los sindicalistas de la conferencia de Berna presentaron al «Consejo de los Cuatro» para que fuera incluido en el pacto de la «Liga de las Naciones». Y termina recomendándolo al Congreso, al mismo tiempo que propone se haga una campaña en todo el país a fin de hacer conocer a los trabajadores la referida «Carta Internacional del Trabajo».

¿Os dáis cuenta de la estúpida pretensión de estos políticos disfrazados de gremialistas, pidiendo que nosotros dejemos a un lado nuestra santa Ideología para luego ellos tener más libre campo de acción para imponer sus bastardas pasiones políticas? Se presentan en mayoría y minoría con dos proyectos y un solo propósito: el de endosarle a la organización obrera, que tienes armas propias y específicas, la acción negadora de la política; quieren que la organización, en su campaña contra el proyecto de la mayoría de la Cámara, y en favor del de la minoría, aparezca como anexada al Partido Socialista (¡qué lindo reclame, he?). Y para esto, como buenos embaucadores, tiran el lazo con maestría sin igual, Una vez que informaron la mayoría y la minoría, hacen moción para que se vote de inmediato, a ver si se acepta la de la una o lo de la otra parte. Claro está, como en el fondo es una sóla y la misma cosa: la aceptación de de la ley y por ende de la política, y como en el proyecto a aceptarse tampoco hay discrepancia, por cuanto el proyecto de los inútiles diputados socialeros es un plagio vergonzoso de la «Carta Internacional del Trabajo», de Berna; y así apruebe el Congreso obrero lo de la mayoría como lo de la minoría, siempre aprueba la adhesión tácita al Partido Socialista y esto es precisamente lo que ellos quieren.

Pero, afortunadamente, los trabajadores ya los van conociendo, y así, en este Congreso les fueron desbaratados con altura e inteligencia sus ruines propósitos de políticos fracasados.

Sobre este punto, ábrese un acalorado y prolongadísimo debate, en el que hay un momento que más bien parece una controversia político-revolucionaria; unos defienden aunque sin base y con sofismas, la acción política y los «beneficios» de las leyes; otros atacan la política, demostrando con argumentos irrefutables, su acción negadora y anuladora y la ineficacia de las leyes llamadas irónicamente obreras. Así los políticos van visiblemente perdiendo terreno; no obstante, y gracias a la terquedad de ellos, el debate se prolonga hasta las 1 pm., hora en que, sin haber llegado a nada concreto, se pasa a cuarto intermedio.

Los socialistas de la Comisión Dictaminadora, durante el cuarto-intermedio vuelven a reunirse y estudian un nuevo proyecto (o red política) que presentan al Congreso después de darse éste por abierto a las 2 y media pm. A este nuevo proyecto el Presidente de la Mesa, dirigente que, dicho sea de paso, era Francisco J. García, el Secretario de los marítimos y que también defendió el proyecto de los socialistas, le hace una extensa apología, diciendo que era la única solución al problema, por cuanto consultaba las opiniones de todos. Pasa a informar el miembro de la Comisión, haciendo resaltar que habían dado con la tecla que conformaría a todos y felicitándose por ello.

Fué aquel un momento de gran expectación general esperando el nuevo parto que nosotros desde ya suponíamos sería una nueva edición política; y no nos equivocamos.

Escuchadlo, pues. Dice así:

«La F. O. R. A., reunida en Congreso extraordinario para considerar la actitud a asumir por la clase trabajadora organizada frente a los proyectos de legislación obrera a consideración en la Cámara de Diputados, declara:

«Que en atención a que en la Cámara de Diputados de la Nación se encuentran sobre el tapete varios proyectos de ley tendientes a legislar sobre los sindicatos gremiales, planteando una situación de hecho a la clase trabajadora sobre la marcha de sus organismos sindicales; y considerando el proyecto de ley que subscribe la mayoría de la comisión de la Cámara de Diputados, encuentra que ese proyecto, lejos de consittuir una garantía para la organización sindical de los trabajadores en el desenvolvimiento de sus principios y métodos de lucha, es un peligro en acecho que ha de entorpecer a los sindicatos gremiales trabando sus libertades más elementales y su acción normal, y en consecuencia interesando los principios que informan su finalidad histórica, resuelve:

«1.o Que la F. O. R. A. realice una intensa campaña en toda la República contra el proyecto de ley de la mayoría de la Comisión de legislación, y declarar que sólo aceptará una legislación que esté en armonía con los móviles y medios de lucha que hasta ahora han orientado la acción gremial de los trabajadores».

¿Comprenden este menjunge? Una legislación gremial sancionada por los burgueses, que esté en armonía con los móviles y medios de lucha y con las finalidades históricas que informan la acción gremial de los trabajadores; ¿Pero, serán unos pobres ilusos o unos tontos mal intencionados estos socialistas?

Pero, bueno, sigamos el curso de las deliberaciones.

Este último proyecto de la Comisión, es objeto de manifestaciones hostiles; por un momento la discusión amenaza degenerar en pugilato; pero luego, calmados los ánimos, sigue el debate en su cauce sereno hasta las 6 y media pm. que se pasa a cuarto-intermedio hasta las 8 pm.

A las 8 y 15 pm. con presencia de todos los delegados dase por abierta la última sesión. Abierto el debate, vuelve a iniciarse la discusión sobre lo mismo. El sindicato de ebanistas presenta la siguiente moción:

El Congreso local extraordinario con representación de sindicatos federados y autónomos, realizado en la ciudad de Buenos Aires los días 28 y 29 de Junio de 1919, luego de abocarse el estudio de la difícil situación que le plantearía la aplicación de la ley reaccionaria dictaminada por la comisión especial de legislación de la Cámara de Diputados.

«Considera: que el susodicho proyecto traducido en ley, importaría un atentado contra las libertades y derechos de la clase obrera organizada y vendría a imposibilitar su acción en todas las legítimas aspiraciones que le son propias; y en consecuencia, resuelve:

«1.o efectuar una demostración pública, simultánea en todo el país, a fin de que la clase obrera exteriorice, directa y libremente, su sentimiento de repudio por la ley antiobrera en proyecto.

2.o Que en caso de ser sancionada esta ley mordaza, el Consejo Federal de la F. O. R. A. convoque de inmediato a un Congreso extraordinario nacional para fijar la actitud que le correspondería asumir a los trabajadores de todo el país.

»3.o Que a no ser posible la convocación del Congreso por la premura del tiempo, en el mismo momento en que sea puesta en vigor la legislación antiobrera el Consejo Federal pueda hacer efectiva en todo el país la huelga general.

«4.o El Congreso extraordinario recomienda por último, al C. F. ultime los trabajos tendientes a hacer efectiva y real la unificación y consolidación de los organismos obreros para la mejor realización y éxito de las anteriores resoluciones».

Esta moción de los ebanistas fué aprobada inmediatamente por cincuenta sindicatos más, con el siguiente agregado hecho por el sindicato «Unión Chauffeus»:

«Que al hacer la campaña y la huelga general en todo el territorio de la república contra la ley antiobrera en proyecto, se haga también contra las leyes antisociales, llamadas de «Residencia» y de «Defensa Social»

Este agregado fué acogido con una salva unánime de aplausos.

A la moción de los ebanistas se oponen los gráficos, los sastres y costureras y todo aquel sindicato que tiene representación socialista.

Entonces, a fin de que del Congreso saliera una resolución unánime, el delegado de los mosaístas propone que se pase a un breve cuarto-intermedio, a fin de que las dos tendencias se unifiquen. Así se hace. Pero el resultado fué negativo. De modo que se sigue manteniendo las dos mociones; la de la mayoría de la Comisión y la de los ebanistas.

Después de una breve discusión, el delegado de los obreros sanitarios hace moción para que se cierre el debate y se pase a votar. Es aprobada. Otro delegado propone que la votación sea nominal lo que también es aprobado. Verificada la votación resulta aprobada la moción de los ebanistas con el agregado hecho por los chauffeur., por 84 votos contra 37 los demás abstenidos.

Antes que se clausurara el Congreso, varios delegados hicieron uso de la palabra augurando la pronta unificación obrera para llevar a feliz término todas las luchas que se planteen contra el Capital y el Estado.

A las 11 y 20 pm. dióse por clausurado el Congreso. Y al salir fué coreado con entusiasmo el himno de los trabajadores.

Hemos dicho al principio de esta crónica que habíamos salido del Congreso llenos de un franco optimismo. Y no de otro modo podía ser.

Este Congreso con las conclusiones a que arribó después del extraordinario esfuerzo que han hecho los socialistas por desviarlo de su cauce natural, es la demostración mas rotunda de que la clase obrero de ésta, nada espera de la política, sino que lo espera todo de las fuerzas únicas que le da su organización de clase. Demuestra así mismo este congreso, el anhelo que palpita en todos los pechos obreros de que la unificación sea un hecho real, lo más pronto posible. Y salimos doblemente satisfechos, porque esa unificación fué aceptada ya en principio y que de llevarse a cabo, estamos plenamente convencidos de que si los trabajadores se unen en una sóla institución, pronto los elementos sindico-socialistas serán desalojados del Consejo Federal y en consecuencia la organización obrera será orientada de acuerdo a los principios y métodos anarquistas, por ser ésto los que están más en concordancia con las aspiraciones de la clase trabajadora. Y entonces la F. O. R. A. (única) será integralmente revolucionaria y los cabildeos sindicalistas se habrán terminado.

Ahora todo depende de que el Consejo Federal sindicalista active los trabajos de unificación. Los trabajadores, en este caso, se habrán dado cuenta de que los sindicalistas no quieren la unificación y entonces, la harán de por sí sólos.

Como quiera que sea, en los trabajadores se está realizando una reaccion saludable que, creemos, ha de conducirlos a puerto seguro.

Ahora, camaradas anarquistas, a deponer todas las viejas cuestiones y a trabajar con ahinco por la unificación de las fuerzas obreras tan necesaria tan imprescindible en estos momentos de reacción conservadora. Si esta unificación conseguimos, habremos hecho algo práctico y bueno.

A luchar, pues, sin cobardías ni dobleces;

Lirio del Campo.

Buenos Aires, Julio 1.o de 1919.

¡Hay gente para todo!

Del mismo modo como no falta público para presenciar las obras de la mayoría de nuestros autores nacionales, igualmente sobra vecindario —y *caracterizado* — para darle un banquete a cualquier comisario seccional.

Sí, no exageramos. La prensa nos ha noticiado que un núcleo de caracterizados vecinos de la sección 5.o piensa darle un banquete al ex comisario Platero: «por sus virtudes», «su buen comportamiento» y no sabemos por cuantas otras cualidades más.

El vecindario caracterizado» no nos dice nada si una de esas «buenas cualidades» del comisario Platero consiste en el arte de dar palizas a los presos, como pasó con el obrero Prieto y demás trabajadores criminosamente acusados de ser autores, testigos e incubridores de la muerte del oficial Bidondo.

El *estercolero* político

La opinión pública está de continuo intregada a la novedad política. Claro que así tiene que ser. Los diarios no se ocupan de otra cosa. Y cada día, luego de hojear la prensa, se promueven las conversaciones por un asunto cualquiera, sobre las mil alternativas y artimañas que se suscitan en el desarrollo interminable de ese gran cuento del tío que es la política, donde los cuenteros son los políticos y el ignorante es el pueblo que se deja embaucar de tal manera.

Es necesario que los obreros y los hombres conscientes aprovechen estas conversaciones que se repiten incesantemente para aplicar la verdad de lo que la política representa y que no es otra cosa que perpetuar la ignorancia y la esclavitud de los pueblos. Hay que contrarrestar ese veneno político que persigue eternizar la mansedumbre de los unos y el dominio de los otros.

La esclavitud y el servilismo tienen el deber de insistir entre el pueblo para que éste deseche esa obra embaucadora de los que le explotan.

Conferencias

EN EL REDUCTO

Pro 14 de Julio y el día de La Paz

La juventud avanzada de esta localidad invita al pueblo a concurrir a la gran conferencia que se efectuará el día 14 de Julio a las 8 y 30, a fin de recordar la histórica fecha de la toma de la Bastilla y el hermoso día de La Paz—*Juventud del Reducto.*

PRO-DEPORTADOS DE LA ARGENTINA

Organizada por la Sociedad de Carboneros de Bella Vista, en su local calle Tapes 1035, a las 20 y 30, se realizará una conferencia de protesta en contra de las leyes de Residencia y Social de la Argentina, el Sábado 12 del corriente.

Diversos oradores harán uso de la palabra.

VIDA OBRERA

Nuestra organización obrera

SUS DEFICIENCIAS ACTUALES—EN PLENA DESORIENTACION

La organización del proletariado del País no se inicia en concordancia con las exigencias de los tiempos actuales y por el contrario, sigue las viejas tácticas del pretérito. Y nada hay más funesto que pretender que nuestra lucha de hoy sea como la de ayer. Si ayer debíamos colocarnos frente al Capital y contra el régimen y hoy hemos de bregar por lo mismo, hay de distinto que entonces no se sentía la inminencia de los acontecimientos que se desarrollan.

Entonces no estaban los pueblos europeos en guerra social; entonces no se había visto el triunfo tan próximo como actualmente está, y la lucha tenía más finalidad como ejercicio y como preparación que no como es hoy, en que se reclama la inmediata preparación de las energías productoras para ir a plasmar su liberación plena.

De ese pasado inicial debemos aceptar ahora únicamente las enseñanzas que podamos sumar a nuestra capacidad al orientarnos de nuevo. Y es recordando enseñanzas de ayer, que vemos como fué el fracaso y la esterilidad de toda lucha entre capital y trabajo donde la acción enérgica e inteligente no haya sido empleada por los trabajadores, medio único empleado por la burguesía; pues es bien sabido que ésta no confió para su defensa en otros medios que los de la acción directa siempre o sea acallar las justas protestas proletarias por el crimen, con sus represiones nefastas. Y en ese otro grande ejemplo que da una confirmación definitiva la tesis sostenida y pregonada por los anarquistas, puesto que siendo que el capitalismo sólo recurre a la fuerza de la violencia para su conservación, nada más completamente lógico que de idéntica manera tiene que ser el procedimiento de los trabajadores para la conquista de sus derechos, que representa la desaparición del régimen capitalista. ¿Pero acaso nuestra organización gremial se encamina con una orientación que justifique tan lógico criterio? ¿Acaso nuestro gremialismo rompe con las tácticas de ayer, para marcarse una orientación práctica, como lo requiere la época ¿Acaso se establece en los gremios la práctica de la acción directa como único medio virtual para los fines emancipadores?

Es con pena que estamos presenciando todo lo contrario. Se producen los hechos vandálicos de la Argentina contra el proletariado, y en vez de hacer sentir nuestros gremios una protesta enérgica y decidida, se limitan a una solidaridad de fórmula simple. Se producen huelgas tales como la de albañiles y obreros en madera, y estos movimientos se encauzan en un total sentido de peligrosa pasividad.

Se intenta recurrir a las tácticas fracasadas de la solidaridad económica y un nuevo fracaso se nos ofrece. La burguesía, por su parte, en la huelga de obreros en madera, nos acaba de demostrar que muy poca cosa le importa el conceder aumentos de jornales y que en lo único que que hace incapié es en mejorar de otro orden de efectividad, tal como vendría a ser el de la disminución del horario de labor.

Las huelgas pués buscase solucionarlas con conferencias entre representantes obreros y capitalistas donde quienes tienen que perder, siempre son los obreros. Y no parecen alcanzar para aleccionarnos, todos los ejemplos del pasado y del presente, desde que insistimos en esas tácticas fracasadas y cada día más perniciosas. Y es preciso decir que con tales procedimientos se malogra el fruto que debe dar la presente efervescencia proletaria, y se malogran los anhelos de mejoramiento que siente con impaciencia el pueblo. Y es que resulta proceder inicuo el aconsejar a los trabajadores que sucumban y a que se mueran de hambre con sus hijos antes de volver al trabajo cediendo al enemigo, en lugar de establecer claramente que si es preciso sucumbir, que se haga peleando en la defensa de nuestros derechos y haciendo bajas en las filas adversarias.

Entendemos que es urgente fijar una orientación definida, estableciendo procederes de lucha eficaces para los fines del gremialismo. No es con letanías de adormecimientos, no es con prudencia de apocados, ni con equilibrios como puede surgir la fuerza obrera para encaminarse al triunfo. Hay que dar solidez y energía al gremialismo, hay que fijar la incompatibilidad absoluta entre productores y explotadores. Negarse a esta obra es traicionar la causa de los que sufren. Hacer lo contrario, es mentir y mistificar, y se requiere ante todo que digamos la verdad puramente, puesto que la verdad es lo única que alcanza el triunfo definitivo.

Los anarquistas estamos en los gremios. De nosotros depende la orientación gremial y por esto somos los únicos responsables de su suerte. Nuestra actividad, nuestro entusiasmo y nuestro trabajo tiene que ser por la obra buena y cierta. A combatir la pasvidad, que es el suicidio, y a levantar la rebelión que es la vida, debemos ir, diciéndoles a los trabajadores que con la resignación no van más que a la muerte, y que es, en cambio, por la acción por donde se llega al triunfo.

OBREROS CONSTRUCTORES UNA HUELGA

Los operarios de las empresas constructoras de Rafael Bueno, Baldomiro Sambucetti y Vázquez Barriere se encuentran en huelga, pues habiendo reclamado diversas mejoras en sus condiciones pésimas de trabajo les fueron negadas por los capitalistas avarientos.

Se reclama solidaridad entre los obreros del gremio a fin de que no existan traidores.

OBREROS PINTORES

También se han declarado en huelga en varias casas los obreros pintores habiendo presentado el siguiente pliego de condiciones:

Artículo 1.o Reconocimiento de la Sociedad por parte de los patrones; Art. 2.o Abolición de las pinturas a base de albayalde de plomo; Salarios mínimos; Art. 3.o Decoradores, salario convencional; A) Recuadradores » 2.80; B) Oficiales de liso, » 2.50; C) Medios oficiales de liso, » 1.80; D) Aprendice, » 1.00; Artículo 4.o Los trabajos considerados de peligro como ser escaleras a viento, balancín, etc., se abonará un suplemento diario de »0.40; Art. 5.o El patrón no podrá obligar a cargar del taller o la obra y vice-versa, un peso que exceda de 10 kilos; Art. 6.o La entrada al taller u obra será a las 7; Art. 7. o Cuando el pasaje exceda de 0.04 cts. el patrón abonara además del pasaje un suplemento diario de » 0.40 para gastos de comida, etc; Art. 8.o Los jornales se abonarán semanalmente en la obra y antes de las 5 de la tarde; Art. 9.o Seguro contra los accidentes del trabajo por cuenta del patrón; Art. 10.o El patrón no podrá tomar represalias contra ningún obrero que tome parte activa en la organización; Art. 11.o Abolición de los medios oficiales recuadradores; Art 12.o Abolición de las horas extras; Art 13.o Se considera medio día de trabajo el sólo hecho de empezar y todo el día si se continúa en la tarde; Art. 14.o Se podrá trabajar los domingos y de noche siempre y cuando se abone jornal doble.

Los obreros de las cinco casas en huelga se encuentran en reunión permanente en el local de la Calle Médanos 1494.

Esta sociedad de resistencia comunica por medio de ésta al proletariado de todo el Uruguay y la Argentina, es decir, a todos los trabajadores, nuestros hermanos, que nos hemos lanzado a la lucha, desde el lunes y ya hoy tenemos noticias favorables a nuestro justo pedido.

Sin más, saludando al proletariado universal con un ¡viva la emancipación de los productores! seguimos en nuestra lucha como antes de empezar. Con fuerza y convicciones.

Salud.

Por el Comité de huelga—*El Secretario.*

Nota.—Esta entidad protesta por la prisión del compañero Viscaya, (obrero en madera).— Salud.

ASAMBLEAS PROLETARIAS

CALDEREROS Y ANEXOS

El jueves en el local de la calle Galicia celebra asamblea general el gremio de obreros caldereros y Anexos.

Se recomienda puntualidad.

PEONES DE BARRACA

En el local de la calle Galicia realizarán asamblea general el viernes los trabajadores Peones de Barraca para tratar sobre asuntos de importancia, por lo cual se encarece la asistencia del gremio.

OBREROS GRAFICOS

El sábado tienen asamblea los obreros gráficos ren el local de la calle Galicia. Este gremio que comienza una época de actividad habría de intensificar sus trabajos hasta alcanzar una férrea organización con la cual pudiera hacer frente al capitalismo; pues es un gremio que tiene en sus manos una importantísima llave del orden burgués; la prensa. De ahí que si alcanzara a ponerse en condiciones de sostener la lucha tal como lo han hecho los gráficos de la Argentina, tendría en ello todo el proletariado una valiosísima fuerza defensiva motivo este el cual animara doblemente a los que actuan en ese gremio para hacer más sólida su organización y para orientarle con los más claros principios del gremialismo.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

En el Centro Internacional, Río Negro 1180, se reúnen en asamblea general, el viernes, los Constructores de Carruajes. Se recomienda asistencia.

OBREROS CARNICEROS

Este gremio que recién ha iniciado con buena suerte su organización, convoca a sus componentes para asamblea general el jueves en el C. Internacional.

OBREROS EN MADERA

Enla Casa del Pueblo se reúnen el domingo en asamblea general los obreros en Madera. Es de esperarse que el gremio unánimemente concurra a este llamado, puesto que han de tratarse asuntos de actual interés.

LA SOCIEDAD DE RESISTENCIA DE OBREROS MOSAIQUISTAS

AL GREMIO EN GENERAL

COMPANEROS:

Aún permanecemos nosotros estancados marchando siempre a retaguardia del proletariado organizado de este país.

Los albañiles; hoy ganan » 2.30 diario y los peones » 1.60, los carpinteros » 2.5 y los peones » 1.70 más 7 horas de trabajo y nosotros en cambio aún tenemos los precios de 10 años atrás. ¡Ved cuanto a subido el alquiler de casa, los comestibles, pan, carne, verdura, leche, etc.¡ ¿Cómo vamos a vivir nosotros con un misero jornal de » 1.50 a 1.60 y los peones a 1.00 a »1.2 más si se tiene en cuenta la jornada excesiva de 8 horas diarias para un trabajo rudo y penoso como el vuestro?

Por mandato de nuestra última asamblea hemos iniciado nuestra campaña contra el trabajo a destajo y hoy más intensa que nunca y así seguiremos con tesón hasta lograr el triunfo de nuestras aspiraciones.

Abolido el destajo emprenderemos otra campaña pro prensa eléctrica y así seguiremos batallando hasta lograr la administración de las fábricas de Mosaicos, y los señores burgueses podrán trabajar a nuestro lado si no quieren perecer de hambre, porque entendemos como única ley Suprema « El que no trabaja no come » como está pasando hoy en la vieja Europa, donde impera el Maximalismo.

Camaradas; todos como un sólo hombre concurrid a esta asamblea que es una cita de honor, el **Domingo 13 de Junio a las 9 de la manana, em nuestro local social Calle Arenal Grande 2368 (Villa Munoz)**

UNICA ORDEN DEL DIA » TRABAJO a DESTAJO

La Comisión.

Montevideo, Julio de 1919.

COMITE PRO PRESOS

Secretaría: Río Negro 1180.

Montevideo, Junio 30 1919.

En asamblea de delegados realizada por este Comité el día 26 del corriente, se acordó:

Pedir a todas las entidades adherida, que llamen Asamblea extraordinaria o lo incluyan en la orden del día de las que deban realizar, el asunto de los deportados de la Argentina y la campaña contra las leyes de Residencia y Orden Social, que rigen en aquel país.

Las entidades que lo crean conveniente pueden pedir a este Comité el envío de delegados para dirigir la palabra a los componentes de cada sociedad sobre dicho punto. En este caso esperamos que nos enviarán con tiempo la fecha en que realicen esas asambleas para que podamos disponer de oradores.

Saluda

Por el Comité Pro Presos—*El Secretario.*

DEL SALTO

Hermoso acto de solidaridad con el vapor Batitú

Los obreros de los talleres Mihanivich impidieron días pasados que dos carros cargaran mercaderías para el vapor boycoteado « Batitú »

Entre los obreros del taller, los carreros y la policía hubo reyerta, concluyendo los obreros por impedir que se cargara.

El director de los talleres, caprichoso y soberbio como todos, en vista del fracaso, intentó de nuevo mandar otros carreros y pidiendo refuerzo a la policía.

Esta actitud en vez de atemorizar a los conscientes obreros, al contrario, los dispuso a impedir en toda forma que se traicionara a los huelguistas del Batitú. Y efectivamente, cuando llegaron los nuevos carreros y la policía hubo « leña para todos.

Numerosos obreros fueron detenidos por estos hechos, lo que dió motivo a que todos los obreros de los talleres de Mihanovich fueran a reclamarlos para ser puestos en libertad.

Como del conjunto de presos aun permanecen entre rejas cuatro, los obreros se han declarado en huelga hasta no ser puestos todos en libertad y a la vez reclamando el pago de los jornales mientras dure el movimiento.

Muy bien: es así como se presta la solidaridad y se bate la soberanía de los capitalistas, policías y demás zánganos de la colmena social.

FEDERACION NATURISTA

Compañeros salud!

Comunicamos a Vds. que el 1.o de Julio principiaron las *lecciones naturistas* a los socios pertenecientes a gremios Federados, los que serán regidos en los días hábiles por el siguiente horario:

Mañana de 8 a 11. Profesor: Augusto D. Benetti. Tarde de 17 a 19. Profesor: Constante Corso.

Esas lecciones se efectuarán en el local de la Federación Naturista del Uruguay Calle Sierra 2176.

En la misma Sede Federal todos los lunes a las 20 y 30 habrá reunión de delegados de las Sociedades que quieran adherirse a nuestra Federación. También os participamos haberse constituido una Comisión Permanente de Propaganda anexa a la Federación y encargada de realizar conferencias, veladas, banquetes y redactar, en forma popular folletos ilustrativos referentes a principios morales de naturismo.

Dados los criterios instructivos y desinteresados de nuestras lecciones fisioterápicas y las finalidades culturales de nuestras enseñanzas que forman un conjunto armonioso de equilibrados esfuerzos para elevar siempre más el nivel moral de la Sociedad, esperamos nuestro concurso valioso y solidario en esta obra magnífica de perfectibilidad humana.

Sin otro motivo, saluda a Vds. atentamente

El Secretario.—Augusto D. Benedetti.

Veladas

Pro-presos

Dos veladas se celebrarán a beneficio de este Comité. La primera organizada por la Biblioteca Emilio Zola y la Agrupación Luz y Vida, y a celebrarse el sábado 12 a las 20 y 30 en el Salón-Teatro **La Fraternal Unida**, Camino Millán núm. 308

Se representará « Cara o cruz »; « Los dos sordos » y « Nobleza de esclavo ».

Recitación de poesías por los niños Cuestas y Cabrera. Conferencia por el compañero Schenine.

El cuadro filodramático « Germinal » prestará su concurso artístico.

La segunda velada, organizada por el mismo Comité Propresos, y con el concurso del cuadro « Amor y Vida », se celebrará el sábado 19 del corriente a las 20 y 30, en el Salón-Teatro **Reducto** (frente a la Fábrica de Fósforos.)

Se llevará a escena: « Para eso paga », « Las dos joyas de la casa » y « Fin de fiesta ».

El camarada Ullivarri recitara el poema « ¿ Dónde está Dios ? » y la compañera María Collazo dará una conferencia.

Es de esperar, en vista a quienes van destinados esos beneficios, que los trabajadores en general acudan en masa a ambas funciones.

A beneficio de LA BATALLA

Para el 1.o sábado de Agosto se efectuará, en el **Centro Internacional**, la velada a beneficio de nuestro periódico.

El cuadro « Amor y Vida » tiene ya a ensayo las obras a representarse.

Para el próximo número esperamos publicar el programa completo.

AVISOS

« La Biblioteca Popular del Reducto » pide a los compañeros que tengan libros en su poder, y que los hayan leído, los devuelvan a la brevedad posible.

La administración de « La Batalla » recomienda a los compañeros que tienen talonarios de recibos del periódico, se sirvan entregar cuenta por lo menos una vez por mes en Río Negro 1180, de las 20 y 30 hasta las 22, todos los días.

La sociedad de « Obreros Carboneros » de Montevideo, participa a las sociedades gremiales y obreros en general, que ha trasladado su secretaría a la calle 25 de Mayo 129.

BALANCE DEL NUMERO 112 DE « LA BATALLA »

ENTRADAS

Recibos cobrados:

Recibos cobrados.................... » 17.00

Donaciones: F. P., 0.25; A. Reducto, 1.00; J. Damene, » 2.00; P. González 0.50, O. González, 1, J. Muñoz, » 1; A. Almeida, 1.20; Benigno 0.50; Baseta 0.50; S. O. Mecánicos, » 5.; S. O. Yeseros, » 1.; Lista a Cargo de Valgoi: Lenine chico, 0.60; El colmo, 0.50; Raventi, 0.10; J. Mesacaraun, 050; F. F., 0.50; M. S., 0.50; Bolones, 0.20; Se Saez; 0.50; C. Prandi, 0.50; Napoli, 0.50; N. Curbelo, 0.30; A. Hermida, 0.50; Felipe Primero, » 1; P. Chonca, 0.50; Un guitarrero, 0.50; J. Girez, 0.50; N. N. » 1;

Café 0.01; Ilustre Desconocido, 0.30 de la lotería 0.43;;

De Carmelo: P. Ordinas, 0.50; C. García, 0.20; E. Guaraglia, » 1; M. Pérez, 0.20; Charrutti, 0.50; Centella, 1.50; Estrada, » 1 Gil 0.50;

De Buenos Aires: Juan Velino, » 1; Nacional (equivalente a 0.38)

Venta, Kiosko y S. Volta 1.60; Administración, 0.35; Sánchez, 0.44

Total ».............................. » 48.56

SALIDAS

Déficit anterior	» 109.12
Impresión de número 112	» 46.00
Gastos varios	» 3.63
Total	» 158.75

RESUMEN

Salidass	» 158.75
Entradas	» 48.56
Déficit	» 110.19

CORREO ADMINISTRATIVO

San Carlos Carlos Núñez, vino su carta anunciando un *peso*, pero el peso no llegó; las suscripciones son a voluntad.

Unión Gráfica.—Paysandú—Hacedlo posible. Enterados.

L. Dotta.—Canelones.—Coraje, amigo. No desmayar.

D. Fernández.—Maldonado.—Muy bien, por vuestra actividad. Van más ejemplares.

Choca.—Carmelo.—Muy bien! Enviamos 40 ej. Haremos lo aconsejado.

Lafuente.—Piriápolis.—Esas crisis morales son las que ponen a prueba el temple de los anarquistas. Animo!—Van más números de « La Batalla ».

D. Castro. —Florida.—Aumentamos envío. Adelante!

N. Astorga.—Rivera.—B. Rojas no sale siempre. Causa: la censura.—Llegó el amigo. Recibí lo prometido: graciaas. Saludos para todos.

SAL VANDO ERRORES

Los balances aparecidos en el número 109 tienen estos errores de imprenta.

Lemos debió figurar con $ 1; el déficit no era de $ 14.60, sinó de $ 140.6; R. Astorga, *ubicado* en Rivera, reside en San José.

Conferencia naturista

Como ya anunciames el pasado número, el domingo 13, en el Centro Internacional, a las 20 y 30, dará su anunciada conferencia el compañero José Castro sobre «La Enfermedad del estómago, sus causas y medios preventivos», y que es la primera de una serie de disertaciones sobre diferentes enfermedades.

(Continuación de la 1.a

sólo favorece a los parásitos sociales, en detrimento tuyo y de la gran familia proletaria, que se mueve y marcha a cumplir su más grande destino, como una locomotora marchando a través de las brumas y las montañas de nieve que los rigores del tiempo le oponen a su camino.

Por una ley fatal de la ignorancia, cuando los trabajadores reclaman pan y libertad a los detentadores de la riqueza social, no son éstos los que atraviesan el pecho de los productores con sus balas con sus sables, con sus ametralladoras. ¡sois vosotros! Cuando la injusticia, como una copa de espumoso Champagne, se desborda, y los trabajadores piden y exigen justicia a los gobernantes y los fusilan a mansalva. ¡Sois vosotros!

Cuando el emperador el rey y el presidente se hallan enemistados y se tiran por la cabeza declaraciones de guerra y furibundos ultimatuns, no son éllos los que se baten, se ensangrientan y se matan. ¡Sois vosotros!

Cuando la sociedad condena a un delincuente monstruoso a la pena capital, no es élla quien tiñe sus mano en la angre de la víctima, sinó que sois vosotros, soldados!

Por eso, por la gran injusticia que a vosotros y a nosotros se nos condena, es por lo que os instamos, soldado, a formar parte en las filas de los que sufren, como vosotros, todo el peso de una iniquidad social que terminará cuando tú lo quieras, soldado!...

E. Nigma.

Montevideo.